

NOTA DNC N° 1227/2020

Asunción, 04 de febrero de 2020

Señor
Ricardo Cuquejo, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
Administración Nacional de Navegación y Puertos
PRESENTE:

REF.: ID 375495- ELABORACIÓN DE UNA
AUDITORÍA AMBIENTAL DE APLICACIÓN
AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL EN
LAS DIFERENTES TERMINALES
PORTUARIAS DE LA ANNP

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que, de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante, del análisis efectuado realizamos la siguiente observación y/o recomendación:

1. Hoja de Datos – 3.2 indican: *“La Propuesta de Precio no podrá exceder el Presupuesto disponible de G.: 670.000.000 IVA Incluido (Guaraníes seiscientos setenta millones) IVA Incluido”*. Solicitamos, suprimir lo subrayado considerando que dicha indicación corresponde en el caso de Selección basada en Presupuesto Fijo (SBPF).

Si la convocante decidiera remitir corrección o aclaración en base a la observación y recomendación realizada en el punto anterior, deberán remitir la misma a través del SICP.

Además, recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos.

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.

Por lo tanto, la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.


Graciela Rojas
Técnica Verificadora de LCO


Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control


Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Normas y Control


Graciela Rojas
Técnica Verificadora de LCO
DNC/LCO/gr
DNC - DNCP